



Habilidades Académicas y de Preparación para la Carrera

**La Educación
Abre las Puertas
del Éxito**

Unidad

6

El Pago de los Estudios

Vocabulario:

√ **fuentes de financiamiento**

Hay muchos gastos relacionados con los estudios. Muchos estudiantes encuentran diversas **fuentes de financiamiento** para apoyar sus estudios.

La educación superior puede ser cara. Los costos incluyen

- colegiaturas
- alojamiento y comida mientras asistes a la escuela
- libros y accesorios
- cuotas escolares adicionales por servicios varios
- transportación – pasaje en autobús, gasolina si conduces al trabajo

Ten en cuenta que el costo de una escuela o universidad privada es por lo menos el doble del de una escuela pública.

La ayuda financiera para el estudiante está disponible en muchas formas. Puede basarse en el mérito de un estudiante – éxito académico o talentos especiales. O, se puede basar en la necesidad de un estudiante.

La clave a cualquier financiamiento es la FAFSA – la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés). Debes llenar esta forma antes de solicitar cualquier ayuda financiera. La FAFSA es usada por las

universidades, programas de ayuda, y organizaciones que otorgan préstamos. Les ayuda a determinar la cantidad de ayuda a la que puedes calificar. Llena la forma FAFSA antes de aplicar a cualquier escuela. Puedes tener acceso y llenar la FAFSA en línea en la dirección **www.fafsa.ed.gov**. Sigue las instrucciones en ese sitio. Para obtener una copia de la FAFSA, llama al 1-800-433-3243.

NOTA:

No te dejes engañar por direcciones Web que se parecen al sitio del gobierno. Por ejemplo, podrías encontrar **www.fafsa.com**. **Evita** entrar en este sitio y en algún otro que termine con **.com**. Te ofrece un servicio por el que debes pagar.

El sitio Web de FAFSA te ofrece mucha información. Mira su página Web en español a http://www.fafsa.ed.gov/es_ES/index.htm.

Haz clic sobre *Opciones de presentación de la FAFSA* a la izquierda.

Federal Student Aid | PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND™ | FAFSA™
An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION | Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes

Inicio | Acerca de nosotros | Sistema PIN | StudentAid.gov | Ayuda | BUSCAR | English | Español

Obtenga ayuda con el pago de los estudios superiores

Presente la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA)

¿Es usuario nuevo?

Comenzar la FAFSA

¿Ya es usuario?

- Corregir su FAFSA
- Añadir una institución educativa
- Revisar su *Informe de Ayuda Estudiantil* y más...

Regresar a la FAFSA

Plazos de solicitud
Consulte las fechas límite.

Búsqueda de códigos de instituciones
Busque el código de su institución educativa y consulte información detallada sobre la misma.

Opciones de presentación de la FAFSA
Conozca los otros métodos de presentar la FAFSA.

Anuncios
ETIQUETA

- La tramitación de declaraciones de impuestos reclamando créditos tributarios por gastos educativos empezará a mediados de febrero.

¿Quiere cursar estudios superiores?

Utilice *FAFSA4caster* y descubra cómo podemos ayudar con el pago de los estudios.

La próxima página, http://www.fafsa.ed.gov/es_ES/options.htm, te da opciones para llenar la FAFSA. Puedes elegir una y seguir, o puedes explorar el sitio un poco más.

En la barra de herramientas hasta arriba de la página, haz clic sobre **StudentAid.gov** (Ayuda Estudiantil).



Opciones de presentación de la FAFSA

La *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA) se puede llenar y presentar en cualquiera de los siguientes tres formatos: web, PDF o impreso.

- Puede [iniciar sesión](#) para llenar la FAFSA en formato web (recomendado)
- Puede llenar la FAFSA en formato PDF. (Nota: Hay que imprimir el PDF y enviarlo por correo a nuestro centro de tramitación.)
- Puede pedir la FAFSA en formato impreso llamando al 1-800-433-3243 ó 319-337-5665. El número de teletipo (para

Te llevará a una página que te muestra posibles preguntas y sus vínculos a las respuestas. Explora sus temas y obtén información.

Formatos para obtener ayuda financiera

La ayuda financiera está disponible para todos, no es solo para los estudiantes con necesidad. Está disponible tanto para ciudadanos como para no ciudadanos. Aun si crees que no calificas, solicítala. No tienes nada que perder. Puedes empezar a solicitar ayuda financiera **antes** de ser aceptado por una escuela. Llenar la FAFSA es el primer paso. El financiamiento varía de escuela a escuela. Podrías calificar para una escuela, pero no para otra. Solicítala para diferentes escuelas. Compara sus paquetes de ayuda financiera.

Becas

Las becas son como dinero regalado que no tienes que devolver. Se basan en muchos factores diferentes: la necesidad, el éxito académico, habilidades especiales, el género, curso de estudios, y la raza. Si todavía estás en preparatoria, verifica con tu orientador. Puede ayudarte a buscar becas.

Subvenciones

Las subvenciones son fondos federales que se otorgan a los estudiantes con base en su necesidad. No se tienen que devolver. Éstas están disponibles tanto para ciudadanos como para no ciudadanos elegibles. Algunos ejemplos son la Beca Pell y la Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (Federal Supplemental Educational Opportunity Grant – FSEOG, por sus siglas en inglés). La información de tu FAFSA determinará para cuáles subvenciones federales eres elegible.

Préstamos

Existe un número de préstamos educativos federales para ayudar a los estudiantes y sus familias a solventar los costos escolares. Estos incluyen los préstamos Stafford y los préstamos federales PLUS. Algunas universidades utilizan fondos federales para conceder préstamos federales Perkins a sus estudiantes.

Renta de Libros de Texto

Puedes ahorrar dinero rentando tus libros de texto, sin comprarlos. Los vendedores en línea ofrecen grandes descuentos en la renta de libros de texto. Algunos son tan altos como un 70% del precio regular. Barnes and Noble y Amazon.com son dos de los más conocidos que ofrecen libros rentados. Existen otras compañías que puedes buscar en línea.

Acción Diferida

El 15 de junio del 2012, el Presidente Obama y el Departamento de Seguridad Nacional, Department of Homeland Security (DHS, por sus siglas en inglés) anunciaron un plan que afectaba a los hijos de padres migrantes. Decía así:

Los jóvenes traídos a los Estados Unidos por sus padres están exentos de ser deportados, a partir de este momento. El programa se llama acción diferida. Sus requisitos son los siguientes:

- El joven debe haber entrado al país siendo menor de 16 años.
- El joven debe haber vivido en los Estados Unidos por lo menos cinco años antes de la fecha 6/15/2012 y continuar viviendo aquí.
- El joven debe estar en la escuela o haberse graduado de preparatoria. Si cuenta con un certificado GED es aceptado, así como si cuenta con baja honorable de las fuerzas armadas nacionales.
- El joven esté libre de delito o de múltiples cargos menores. Que no esté considerado como un criminal o represente una amenaza a la seguridad pública.
- El joven debe estar entre los 15 y los 30 años de edad.

La acción diferida se concede en base a dos años y es renovable. El programa busca disipar en las personas elegibles el temor a ser deportado. Esto les permitirá seguir su educación y capacitación.

Para el mes de agosto del 2012 se programó la entrega de información adicional y las solicitudes para el programa. El sitio Web, United We Dream (Unidos Soñamos), ofrece apoyo y actualización de la información existente. Se puede encontrar en <http://unitedwedream.org> pero este sitio está disponible solamente in inglés.

Poder asistir a la escuela es un gran paso. El trabajo escolar te pondrá un reto. Te ayudará también a crecer y tener más confianza. Una educación universitaria usualmente lleva a mejores trabajos y mejor pagados. La universidad bien vale el esfuerzo. El pago de estos estudios es un problema que se puede resolver. Los recursos están ahí. Solo tienes que buscarlos.

☞ Fin de la Lección 5 ☜